

RESOLUCIÓN No. 0004
ENERO 26 DE 2021

“POR LA CUAL SE HACE UNA MOCIÓN DE DUELO EN HONOR AL EX DIPUTADO Y DIRIGENTE POLITICO LIBERAL DOCTOR JOSE CHAMS ABDALA”.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y NORMATIVAS EN ESPECIAL LA ORDENANZA 485 DE 2019, REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN Y.....

C O N S I D E R A N D O:

La **Asamblea Departamental del Atlántico**, presidida por el doctor **GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ**, lamenta profundamente el sensible fallecimiento del doctor **JOSÉ CHAMS ABDALA**.

Que **JOSÉ CHAMS ABDALA**, un hombre recio de valores inconmensurables, edificó una familia dedicada al servicio público y social, principios transmitidos a sus hijos Genoveva, Jorge Abraham, José Elías, Martha Lucía, Linda María, José Vicente y Javid.

Que **JOSÉ CHAMS ABDALA**, nació un 19 de Marzo de 1934 en el Libano. Medio oriente, desde antes de cumplir 16 años se radicó en el Departamento del Atlántico, demostrando sus impecables dotes de comerciante y de servicio comunitario que rápidamente le hicieron conectarse con la comunidad.

Que **JOSÉ CHAMS ABDALA**, desarrolló una destacada labor en el servicio público donde ejerció como Concejal del Municipio de Sabanalarga, Alcalde Municipal de esa población, diputado del Departamento del Atlántico, además de su reconocido paso por establecimientos públicos, contribuyó al surgimiento de muchas iniciativas asociativas al ser fundador del Club de Tiro de Sabanalarga y miembro honorario Club de Leones y Cooperativa de Transporte de ese Municipio.

Que **JOSÉ CHAMS ABDALA**, deja como principal legado su denodada vocación de servicio y empatía, un liberal integral, serio, comprometido, caballeroso, visionario y gestor de muchas iniciativas que contribuyeron decididamente al progreso de los municipios del Departamento, especialmente de su adorado Sabanalarga.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar el sensible fallecimiento del **EX DIPUTADO Y DIRIGENTE POLITICO LIBERAL DOCTOR JOSÉ CHAMS ABDALA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente moción de duelo, elaborada en nota de estilo, será entregada a la familia del **DOCTOR JOSÉ CHAMS ABDALA**, durante ceremonia religiosa desarrollada en su honor, por el Honorable Diputado doctor **DAVID RAMÓN ASTHON CABRERA**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Barranquilla, el día Veintiséis (26) del mes de Enero de 2021.



GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ
Presidente



JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Secretario General